RESISTENCIA

Boletín del Bloque Martín Caballero de las FARC - EP
Frentes 19,35,37,41 y 59. agosto - octubre 2013

49 años de lucha por la paz

¡Venceremos!

www.resistencia-colombia.org

El pueblo en lucha es la fuerza
para las grandes transformaciones
www.resistencia-colombia.org

CONTENIDO

Editorial	4
La participación política y ciudadana	8
Acuerdo parcial sobre el primer punto de la agenda	12
Temas pendientes del primer punto de la agenda	15
Un marco jurídico fuera de contexto	18
La carta magna	21
Noticias desde La Habana	24
Lecciones sobre movilización campesina y popular	28
Cerrejón, miseria y carbón	32
Amaury, inolvidable conductor de guerrillas	35
El Frente 41 “Cacique Upar”: orígenes y hazañas	36
Jorge Briceño, General de la montaña	39
La cárcel, otra trinchera de lucha	42
Poema, El verbo Guzmán	46

EDITORIAL

Ha transcurrido un año desde cuando las FARC-EP iniciamos conversaciones con el gobierno de Juan Manuel Santos en procura de encontrar para Colombia un camino que no sea el de la guerra. Hasta ahora hemos firmado un acuerdo parcial sobre el primer punto, (el del problema agrario), y estamos discutiendo aspectos fundamentales del segundo punto de la agenda (la Participación Política). En todo el recorrido de las discusiones ha prevalecido el egoísmo de la contraparte y su obsesión por lograr la desmovilización de las FARC-EP sin que se produzcan cambios sustanciales en la vida política y económica del país.

Nosotros, el ejército del pueblo, hemos puesto todo nuestro empeño en abrir los caminos que conduzcan a la terminación del conflicto, en los términos que aprendimos de nuestro comandante Manuel Marulanda Vélez:
"*la paz que hemos querido nosotros y por la cual hemos luchado por mucho tiempo, ha sido siempre buscando*

que en este país, Colombia, se acaben las desigualdades que son tan poderosas". Otro marquetaliano histórico, el comandante Jacobo Arenas, explicaba los alcances de nuestro objetivo político con las siguientes palabras: "*la lucha por una paz democrática y duradera, paz sin hambre, sin desocupación, paz con techo y tierra, paz con libertades para el pueblo, es decir, paz interpretada como un cambio fundamental del medio ambiente político de la nación*". Se equivoca el gobierno y la clase gobernante en su conjunto, si interpretan nuestros gestos de paz, como muestra de debilidad y derrota, tal vez eso explica por qué en la mesa de diálogos no se han producido mayores avances.

No es un secreto, que la oligarquía colombiana prefiere el exterminio total de la insurgencia, en lugar de ceder en algunos de sus privilegios amasados a costa de la sangre de nuestro pueblo. Le apuesta también a nuestra desarticulación como ejército popular, invitándonos a insertarnos mansamente al establecimiento, legitimando de manera vergonzante el actual sistema de gobierno. Es el mismo formato que aplicaron a guerrillas como el M-19 en procesos que ahora llaman "exitosos". Los guerrilleros de las FARC-EP no le caminamos a ese tipo de acuerdos,

porque son sinónimos de rendición y “entrega cobarde”.

El acuerdo final que se logre, debe contener no sólo los compromisos del Estado colombiano de implementar transformaciones de fondo en el mundo agrario y las ciudades, abrir espacios para la participación política en democracia y garantías para que la oposición no sólo no sea restringida en su espacio político, sino para que no sea exterminada a tiros por el propio Estado, como ocurrió en el pasado reciente con la Unión Patriótica.

El gobierno ha querido imponer sus ritmos en las conversaciones, tal vez acosado por los tiempos del calendario electoral. En tono amenazante vocifera por sus altoparlantes, que el acuerdo final debe estar firmado en noviembre de 2013; ha querido imponer su estrategia de negociación, que consiste en hacernos firmar un acuerdo que pase por la desmovilización y la entrega de las armas insurgentes, que mostremos arrepentimiento y pidamos perdón por habernos alzado en rebeldía contra el Estado Terrorista, y por último, que aceptemos ir mansamente a la cárcel. Esos ritmos y esa estrategia de negociación ya fueron derrotadas por nuestros delegados de paz y el pueblo.

La oligarquía colombiana y el gobierno Santos, parecen ignorar el caudal de protesta que crece en los campos y ciudades de Colombia, expresión de la inconformidad social por tantas necesidades insatisfechas. La heroica lucha de los habitantes del Catatumbo por el reconocimiento de las Zonas de Reservas Campesina y la suspensión de las fumigaciones con glifosato de sus campos y cultivos, las exigencias de los cultivadores de café burlados por las promesas incumplidas del gobierno, las movilizaciones de los mineros artesanales cuya actividad ha sido criminalizada como “ilegal” por el Estado, el grito de los estudiantes defendiendo el carácter público de la educación; camioneros, cacaoteros, paperos y arroceros arruinados por los TLC; damnificados por las inundaciones, despojados de la tierra, desempleados y en general las pobrerías son las que exigen justicia social.

El Paro Nacional Agrario y popular que se desarrolló a partir del 19 de agosto es un anuncio de que en Colombia grandes acontecimientos están por suceder.

Es en este escenario de inconformidad y lucha social en el que se desarrollan los actuales diálogos entre gobierno e insurgencia. De ahí que la tierra que se exige no sea para resolver los problemas de los guerrilleros, la participación política de la que se habla no es para que los insurgentes lleguemos al parlamento. NO, la exigencia de tierra y territorio, democracia verdadera y justicia social es para todo el pueblo colombiano. Esa es la dimensión de la paz que anhelamos construir.

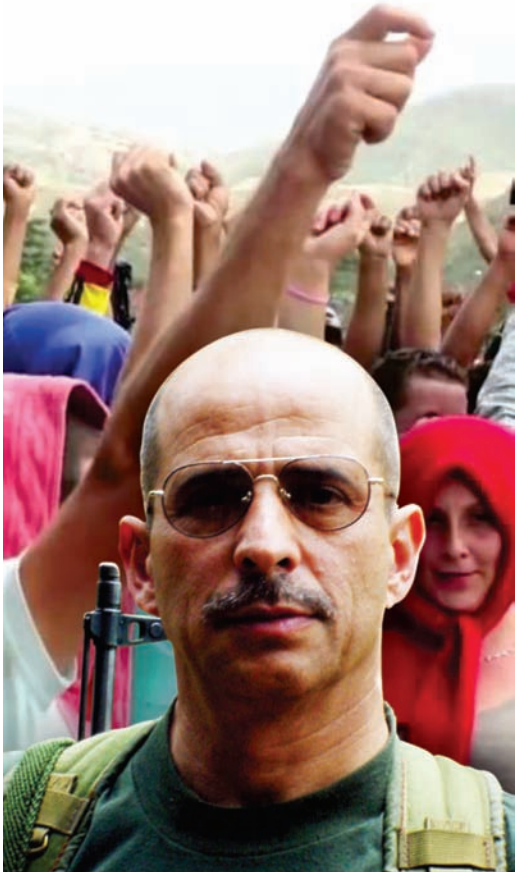

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

Por: Partido Comunista Clandestino Colombiano

En el camino hasta ahora recorrido por los diálogos de paz de La Habana entre el gobierno Santos y la Insurgencia de las FARC-EP, han aparecido dos temas fundamentales cuya solución es indispensable para alcanzar la paz con justicia social. El primero se refiere a la modernización del campo (tema sobre el cual ya se firmó un acuerdo parcial que no es definitivo) y el segundo a la democratización del país, el cual se debate actualmente en la mesa bajo el nombre de "Participación Política".

Hablar de Democratización del país, es abordar sin rodeos el tema de la participación política, sin restringir este concepto a la inserción de los insurgentes al juego electoral, con las reglas que imperan actualmente en Colombia. Cuando hablamos de participación política nos referimos a que en Colombia los ciudadanos y las comunidades participen y decidan sobre el Plan Nacional de Desarrollo,

el presupuesto de la nación, las obras públicas etc.; Que se modifiquen las reglas del sistema electoral, donde impera el fraude electoral y la financiación de las campañas con dineros del narcotráfico; que existan verdaderas garantías para la oposición y así evitar que el Estado elimine a tiros a los contradictores como ocurrió con la Unión Patriótica.

Por su parte, los medios de comunicaciones deben permitir la participación del pueblo, dejar de azuzar la guerra de los poderosos contra los pobres y no seguir

cumpliendo el papel de altoparlantes de los monopolios económicos.

La constituyente es la llave de la paz para Colombia

Una Asamblea Nacional Constituyente que convoque a los más diversos sectores sociales del país es un mecanismo indispensable para refrendar los acuerdos de paz que se produzcan en La Habana, como resultado del entendimiento entre gobierno y guerrilla. Privar el proceso de paz de este instrumento de refrendación popular sería dejar los acuerdos dependiendo de la voluntad y capricho de los gobiernos de turno.

La importancia de convocar una Asamblea Nacional Constituyente radica también, en que los diversos sectores sociales podrán exigir que sus demandas y derechos sean incluidas en un nuevo marco Constitucional que supere la estrechez de la actual carta magna, cuyo diseño responde a los objetivos e intereses del neoliberalismo. La paz que clama nuestro pueblo desde hace más de medio siglo no cabe dentro de una constitución tan estrecha como la que rige actualmente en Colombia.

Las FARC-EP y el Escenario Político Legal

El tránsito de las FARC-EP al escenario de la lucha política legal deberá contar primero con cambios institucionales permanentes para garantizar de manera efectiva, real y material, los derechos políticos de

todos los integrantes de las organizaciones guerrilleras en rebelión contra el Estado, incluidos los presos políticos y los prisioneros de guerra.

Se trata del reconocimiento y las garantías para la participación política y social, incluidos el derecho a elegir y ser elegidos, el derecho a conformar partidos o movimientos políticos y sociales, y el derecho a otras formas de participación política y social. Los cambios institucionales deben ser expresión de la voluntad del constituyente primario y comprometer a todos los poderes públicos, teniendo en cuenta la reconstrucción y el conocimiento de la verdad histórica sobre las causas, los efectos y las víctimas del conflicto político, social y armado a lo largo de las últimas seis décadas.

Experiencias recientes demuestran que la "Consulta Popular" no tiene fuerza vinculante y que por lo tanto no es el camino más adecuado que deban recorrer los posibles acuerdos. En cuanto al Referendo, la Corte Constitucional ha dicho que este no es un

mecanismo por el cual se exprese el constituyente primario y por lo tanto no tiene la fuerza suficiente para llevar a cabo la sustitución de la Constitución.

El debate está abierto para que se expresen todos los sectores sociales y fuerzas democráticas del país, porque definitivamente *LA CONSTITUYENTE ES LA LLAVE DE LA PAZ PARA COLOMBIA*.

ACUERDO PARCIAL SOBRE EL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

El primer informe sobre los avances en la mesa de diálogos reveló que han sido acordados temas importantes para la modernización del campo colombiano, tales como: formalización de la pequeña y mediana propiedad, creación de un fondo de tierras, cierre de la frontera agrícola, actualización del catastro, creación de una instancia de alto nivel para resolver los conflictos de uso de la tierra y establecimiento de Programas de Desarrollo agrario con enfoque territorial.

LA IMPORTANCIA DE ESTOS LOGROS

Formalización de la propiedad de la tierra: El gobierno se comprometió a entregar los títulos de propiedad a todos los campesinos colonos que no los posean. Este hecho es importante, teniendo en cuenta que más del 48% de nuestros campesinos en Colombia poseen la tierra en situación de informalidad y en los procesos de construcción de las Zonas de Reserva Campesina. Estamos hablando de la titulación de más de nueve millones de hectáreas. Para que este compromiso, que es histórico, no quede en letra muerta, deberá hacerse cumplir con la organización y movilización del sector campesino y del conjunto del movimiento social.

Creación de un Fondo de Tierras: Consistente en un conjunto de hectáreas que serán destinadas de manera gratuita a las comunidades rurales, ya sean campesinos,

indígenas o afro-descendientes que no tengan tierra o tengan tierra insuficiente. En este aspecto falta aún por definir la cantidad: El gobierno plantea un monto de 8.5 millones de hectáreas para formalizar, restituir y distribuir, mientras que las FARC-EP proponemos que el Fondo de tierras sea de 20 millones de hectáreas. Un destinatario principal de los beneficios debe ser la mujer.

Conflictos de Uso:
Las FARC-EP hemos batallado en la mesa de diálogos para que los conflictos de uso sean resueltos de acuerdo a la vocación de la tierra, buscando la autosuficiencia alimentaria en favor de los intereses nacionales, y no en función de una política económica gubernamental, que beneficia siempre a los intereses de las transnacionales, del latifundio y los proyectos minero-energéticos.

Cuando se habla de conflictos de uso no se refiere a litigios en torno a linderos de propiedad, sino a que las tierras que tienen aptitud para la agricultura o deban ser preservadas en sus bosques y biodiversidad, no se sigan destinando a la ganadería extensiva o a la minería.

Cierre de la frontera Agrícola: Significa ponerle freno a la expansión de territorios laborables dentro de las zonas de reserva forestal y sanear los que ya estén intervenidos, ya sea sustrayéndolos para abrirle paso a su uso, contando con la inversión estatal o para devolver

a las áreas de reserva, territorios que se considere que deben ser destinados para la preservación ambiental, protegiéndolos o reconvirtiendo su uso.

Actualización del Catastro: Esto con el fin de tener el inventario, censo y registro estadístico preciso, actualizado, de las fincas rústicas y urbanas, poseedores y propietarios formalizados o informales, para así lograr una visión real de la configuración de la propiedad, del uso que se les está dando, buscando su reordenamiento productivo socio ambientalmente sostenible.

Debe quedar claro que no coincidimos con la visión retrógrada del gobierno en cuanto a mantener el latifundio o no querer trazar límites a la propiedad de la tierra y a la extranjerización. La discusión de estos temas sigue "pendiente", como pendiente están las definiciones sobre financiación de la política de Desarrollo Rural y Agrario Integral y la cuantificación del Fondo de tierras que serviría de fuente para la redistribución, principalmente. En la misma condición se mantienen asuntos como ajustes al ordenamiento territorial o catastros especiales como el del desplazamiento y el despojo, y asuntos como la extracción minero-energética, la explotación agroindustrial para la generación de biocombustibles, los efectos nocivos de los TLC, la conformación dentro de la nueva institucionalidad requerida, de un Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio.

Lo hasta ahora acordado tiene un carácter parcial. En caso tal de que el gobierno incumpla este compromiso de retomar la discusión sobre los puntos de desacuerdo, el pueblo y las FARC debemos defenderlos en una Asamblea Nacional Constituyente.

TEMAS PENDIENTES DEL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Concluida la discusión del primer punto de la agenda de La Habana, referido al problema agrario en Colombia, el gobierno y nuestra organización, las FARC-EP, hemos firmado un acuerdo parcial que deja pendientes varios temas de vital importancia para la modernización del campo colombiano. Entre estos temas sobresalen: Erradicación del latifundio, freno a la extranjerización de la tierra y a la locomotora minera que han entregado por pedazos el país a la voracidad de las empresas multinacionales, entre otros.

Estos temas que aparecen en el acuerdo como "salvedades", constituyen la esencia de la política económica del Estado Colombiano relacionada con tierra y territorio, Tocan directamente los intereses de la clase gobernante, por eso de manera rabiosa el gobierno se ha opuesto a que se incluyan en el acuerdo. En conclusión, Santos pretende

realizar una “reforma agraria” sin lastimar en lo más mínimo los intereses de los poderos, lo cual es una ilusión y una mentira.

LOS TEMAS EN DESACUERDO

1. Latifundio y delimitación de la propiedad: Las FARC-EP hemos propuesto que el fondo de tierras debe estar conformado mínimo por unas 20 millones de hectáreas, parte de las cuales deben salir de las casi 40 millones de hectáreas que en la actualidad acaparan los grandes ganaderos. Es por eso que ustedes han escuchado a voceros de FEDEGÁN encabezados por José feliz Lafaurie, despotricar contra las propuestas de las FARC-EP en la mesa de diálogos.

2. Extranjerización del territorio: Hemos propuesto, que el gobierno ponga freno a la compra del territorio colombiano por parte de las empresas multinacionales de la minería y la agroindustria. Sin embargo, escándalos recientes revelaron como el embajador de Colombia en Estados Unidos, Carlos Urrutia, se prestó para favorecer a las firmas Rio Paila y Cargill, facilitando la compra de 52.000 hectáreas en la altillanura colombiana, violando la ley.

3. Extracción minero-energética: Santos afirma que la locomotora minera que viene destrozando al país es intocable, que no va a detenerla; es su compromiso con las multinacionales de la minería, que en nuestro país gozan de un fuero especial que les brinda toda clase de gabelas. En Colombia el mapa minero se ha superpuesto sobre el mapa agrícola, sacrificando la producción de alimentos y causando destrozos ambientales.

4. Explotación rural para la generación de agro-combustibles: Hemos sostenido que nuestras tierras fértiles deben destinarse a la producción de

alimentos y no a la producción de materias primas para la generación de biocombustibles.

5. Efectos nocivos de los Tratados de Libre Comercio TLC: La economía colombiana no puede competir en igualdad de condiciones con la de las grandes potencias industrializadas. Los TLCs son un suicidio; El Estado colombiano debe establecer protecciones a la economía nacional priorizando la soberanía alimentaria.

Otros temas inscritos en la agenda son: Ajustes al Ordenamiento Territorial, Financiación de la política de Desarrollo Rural y Agrario Integral, Cuantificación del Fondo de Tierras, Creación del Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio y por último definiciones sobre el derecho real de superficie.

Lo hasta ahora acordado tiene un carácter parcial, pero persistiremos en la lucha por hacer que en el acuerdo final se incluyan temas fundamentales del problema agrario. El abordaje posterior de estos aspectos queda comprometido bajo la denominación de "*salvedades*" o temas pendientes.

En la mesa de diálogos se vienen confrontando dos posiciones antagónicas; por un lado la del Gobierno de Juan Manuel Santos caracterizado como de derecha, antidemocrático, neoliberal, entregado a los intereses transnacionales del imperialismo y la oligarquía militarista; y del otro lado la de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejercito del pueblo, que lleva en alto las reivindicaciones de las mayorías, la búsqueda de una reforma agraria y rural integral: *LAS DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.*

UN MARCO JURÍDICO FUERA DE CONTEXTO

Apartes del pronunciamiento de la Delegación de Paz, el 5 de agosto de 2013

Desde hace varios meses, se viene debatiendo en diversas instancias del Estado colombiano, cuál sería el marco jurídico que se le aplicaría a la guerrilla de las FARC-EP, en caso de que se logre firmar un acuerdo de paz definitivo. También la Corte Constitucional ha anunciado su pronunciamiento. Por esta razón, las FARC-EP hemos dicho que no reconocemos ni aceptamos lo que ellos denominan "*Marco Jurídico para la Paz*", porque "*jamás nuestra contraparte en la confrontación consideró tomar en cuenta los planteamientos que tiene la insurgencia sobre el tema de la juridicidad o de los parámetros de la llamada transición a un estadio posterior a la firma de un acuerdo final…*"

"*Si en realidad se busca la paz, el solo sentido común indica, que una conceptualización para tal construcción debe ser producto de análisis y decisiones conjuntas, sobre todo si tomamos en cuenta que los diálogos que se adelantan en La Habana sin que la guerra hubiese culminado, no son de ninguna manera un proceso de sometimiento*

a la institucionalidad vigente, ni mucho menos un paso de la insurgencia hacia la capitulación".

"*El Marco Jurídico para la Paz es un instrumento de justicia transicional al cual han acudido muchos países en todo el mundo, ocurriendo que generalmente los ganadores en una confrontación le han impuesto sus normas a los perdedores, o situaciones en que a partir del establecimiento de nuevos regímenes u ordenamientos constitucionales, se han derivado renovados poderes públicos a los que se les ha encargado reordenar un país. Por ejemplo, con nueva constitución y nuevo órgano judicial, fue que en Argentina se le puso la mano a los dictadores y sus secuaces*"

"*En Colombia no ha habido derrota de la contraparte, ni se vislumbra. El aceptar la existencia de un conflicto interno, además, tiene implicaciones concretas que no se pueden eludir, sobre todo si no perdemos de vista que en ninguna de las experiencias más conocidas, en las que se aplicó justicia transicional, se habló o aceptó previamente la existencia de un conflicto interno. Para nuestro caso, el Presidente Juan Manuel Santos aceptó la existencia del conflicto interno, todo lo cual indica que las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y las normas de guerra se aplican a ambas partes por igual, pero no perdiendo de vista que habría que adaptar, complementar y perfeccionar dichas normas, atendiendo a las experiencias y particularidades*

concretas que tiene una confrontación tan prolongada y llena de asimetrías como la de Colombia, así al menos lo sugiere el Comité Internacional de la Cruz Roja".

"*En todos los casos en donde se ha aplicado justicia transicional o marcos jurídicos como el que se pretende en Colombia, el conflicto o las dictaduras se superaron primero; el conflicto llegó a su fin con un vencedor y, reiteramos, generalmente los ganadores aplicaron sus reglas del juego con sus gobiernos nuevos y sus aparatos jurisdiccionales nuevos. Pero en Colombia no solo se declaró oficialmente que hay un conflicto entre dos partes con responsabilidades para cada una de ellas, sino que se da la circunstancia terrible de que el conflicto continúa…*"

Debe quedar claro que ninguna iniciativa o concepto elaborado sin la participación de las FARC-EP, tendrá validez y nada aporta a la paz que necesita Colombia.

FARC-EP

LA CARTA MAGNA

Por: Escuela Efraín Guzmán

En memoria de nuestro inolvidable comandante Jacobo Arenas.

Coincide este aniversario de la muerte de nuestro inolvidable comandante Jacobo Arenas con el candente debate sobre la urgente necesidad de que en Colombia se convoque una Asamblea Nacional Constituyente que produzca una nueva Constitución Política Nacional, expresión de las múltiples exigencias que a través de la protesta social viene haciendo el pueblo colombiano sin que su clamor sea escuchado ni atendido. Como analista profundo que fue de la situación política colombiana, el comandante Jacobo Arenas exponía con fundamentos irrebatibles la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), ampliamente democrática que abordara la crisis del régimen político imperante, al que calificaba de feudatario y caduco.

Recordemos sus planteamientos, que aunque expuestos al país hace más de 20 años hoy tienen plena vigencia:

"Todo el mundo aquí en Colombia habla de crisis,

porque la palpa, la ve; se manifiesta cuando la gente vende y compra, cuando halla o no halla trabajo, cuando tiene relación con la tierra y no la posee, cuando la gente que produce, a falta de una infraestructura del proceso productivo del campo o de la ciudad, no puede llegar con sus productos como debiera, a los sitios de mercado. Cuando las cosas que necesita la gente tiene precios desproporcionados y la plata cada día vale menos. Cuando se plantean las cuestiones de la paz y la respuesta es guerra. Cuando el derecho a la vida se ha cancelado y cuando de la libertad no queda sino una mueca sombría. Cuando el Estado se pone en contravía de la expansión de las fuerzas productivas. Entonces la gente ubica la crisis y de esta manera, propone soluciones concretas".

"Hace falta que en este sentido se exprese todo el mundo en Colombia; los universitarios están diciendo su verdad, queremos dicen, una nueva constitución. De la misma manera debe nacer del movimiento sindical en su conjunto, el movimiento comunal, el de usuarios, los campesinos y sus organizaciones, todos los alzados, el barbero, el herrero, el albañil, el taxista, el trabajador y el desocupado, el intelectual y el trabajador de los medios de comunicación. Y esto si es verdad que por ahí comienza la opinión pública".

Preocupado por asegurar el carácter verdaderamente democrático de la Constituyente, el comandante Jacobo Arenas advertía: *"Vendría la lucha para la integración de la constituyente a fin de evitar que los mismos sectores reaccionarios, oligárquico-militaristas no se apoderen de ella y la conviertan en una constituyente de bolsillo".*

Recientemente, el pretencioso informe sobre memoria histórica del conflicto, falsificando la verdadera historia de Colombia, reseña que las FARC-EP se auto-excluyó de la Constituyente de 1991. La verdad es otra; para la época, el gobierno de Cesar Gaviria ofreció a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, cuatro cupos en la ANC, a condición de entregar las armas y desmovilizarse. Esa arrogancia de la oligarquía impidió en esa ocasión nuestra participación y le negó al país una gran oportunidad para la paz. El resultado ya lo conocemos: Las elites gobernantes se despacharon a su antojo diseñando una Constitución del tamaño de sus ambiciones e intereses neoliberales y le dieron al M-19 unas cuantas migajas para dar la apariencia de que fue un ejercicio democrático.

Las FARC-EP no le apostamos a una reforma cosmética. Impulsamos la propuesta de una verdadera Asamblea Nacional Constituyente porque convencidos estamos que esta es la llave de la paz que necesita Colombia.

Comandante Jacobo Arenas
¡Estamos cumpliendo!

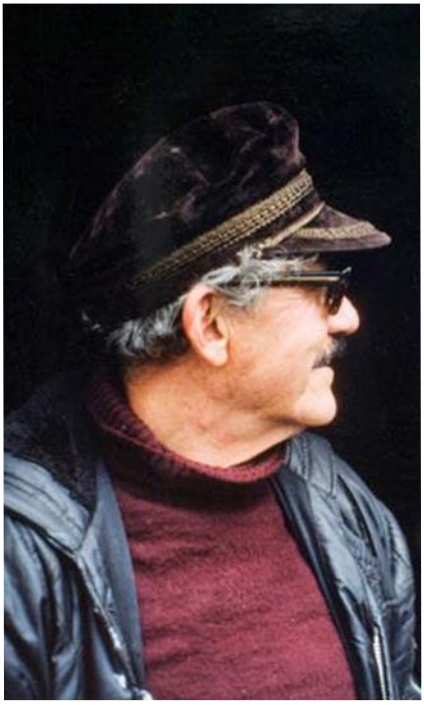

NOTICIAS DESDE LA HABANA

Por: Delegación de paz de las FARC-EP Agosto de 2013

Aparte de las propuestas mínimas para la democracia real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional, las FARC-EP han lanzado otras importantes iniciativas referidas a la solución del problema de las drogas ilícitas; sobre temas como el marco jurídico para la paz o la refrendación de acuerdos. A lo largo de estas conversaciones nos hemos referido de manera especial al tema de las víctimas de la confrontación inquiriendo por la responsabilidad histórica de quienes generaron y participaron en esta guerra que hoy requiere de un acto de contrición de todos.

Las siguientes son algunas de estas propuestas:

1. La de integrar una comisión de Revisión y Esclarecimiento de la Verdad de las Historia del Conflicto Interno Colombiano que complemente el informe del grupo de memoria histórica.

FARC-EP

2. Nuestras reflexiones sobre un marco jurídico fuera de contexto, que por la manera inconsulta en que fue tramitado resultará insignificante para el desenvolvimiento del proceso.

3. A propósito del referendo, para nuestras reflexiones partimos del criterio de que una vez impuesto tal mecanismo, se estaría eliminando de facto el punto sexto de la agenda, lo cual no es admisible por parte de la Delegación insurgente.

En consecuencia, el contenido de un eventual Tratado de Paz como el que se podría vislumbrar entre el Gobierno y las FARC-EP, además de lo que representa para la historia del país, en términos de generar nuevas condiciones para el pleno ejercicio de la política, sin necesidad de recurrir al alzamiento armado contra el Estado, supera las posibilidades políticas, jurídicas y técnicas de un referendo constitucional, por las siguientes razones:

a. Se trata, en efecto, de un nuevo pacto social sobre todo si observamos que las FARC-EP no se sienten comprometidas con el pacto social que dio lugar a la Constitución de 1991. Si así fuera, hubieran desistido del alzamiento armado contra el Estado desde hace más de dos décadas. El tratado de paz inconcluso de 1991, al haber excluido a las más importantes fuerzas guerrilleras de la historia colombiana, las FARC-EP y el ELN tiene la posibilidad real, producto del inicio de los diálogos con el Gobierno nacional, de completar esa tarea histórica inacaba. Y eso no se puede lograr con un referendo de sometimiento al orden jurídico existente, que

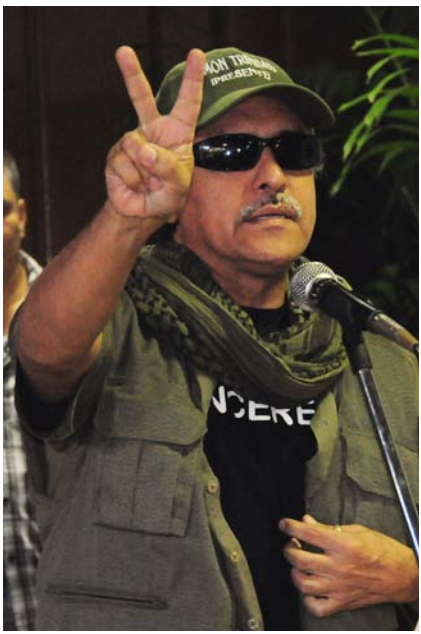

incluya un conjunto de actos legislativos, dado que no se está negociando con una guerrilla derrotada.

b. Aunque los diálogos se adelantan con el Gobierno actual, la fuerza política y jurídica de un Acuerdo Final, debe comprometer a toda la institucionalidad colombiana, es decir, al Estado en su conjunto. En ese sentido, los caminos hacia una verdadera solución política demandan una creatividad en los diseños institucionales que satisfagan a las partes y, sobre todo, al pueblo colombiano. Un referendo no alcanza a responder a las complejidades de semejante cometido.

c. No se entendería, cómo un acuerdo tan extenso podría ser reducido a una pregunta de aprobación o negación. En igual sentido, tampoco queda claro quién se encargaría de interpretar el Acuerdo para definir cuáles son las reformas de alcance constitucional que serían sometidas a referendo, con qué criterios se formularían, quién diseñaría las preguntas, etc. No es aceptable, sería poco convincente y nada transparente, que el texto del Acuerdo quedara en manos del Gobierno y del Congreso para que éstos definieran un eventual referendo con su interpretación de lo acordado.

d. Si se espera que un referendo sea fruto de un Acuerdo entre las partes, ello implicaría que serían éstas quienes tendrían que proceder a su

diseño, a acordar las preguntas, a definir el contenido de cada uno de los posibles actos legislativos, etc. Es decir, ello conllevaría introducir aspectos no contemplados hasta el momento en la Mesa de diálogos.

e. Dada la complejidad del texto a refrendar y de los actos legislativos a aprobar, las condiciones para una participación ciudadana informada no están dadas. Un verdadero Tratado de paz exige la más amplia y activa participación social y popular.

f. El texto de un eventual acuerdo no compromete exclusivamente reformas constitucionales, comprende igualmente el rediseño de políticas públicas, nuevos desarrollos legales, asignación de recursos, entre otros. Asuntos, que desde el punto de vista de la técnica de refrendación no podrían incorporarse en un referendo constitucional, pues demandan otro tipo de diseños institucionales.

g. La discusión no se refiere sólo a la refrendación, compromete el cumplimiento de los Acuerdos.

En consideración a lo anterior, un gran acuerdo político nacional para la convocatoria de una ANC continúa siendo la salida más responsable y consecuente hacia la refrendación de un eventual acuerdo de paz.

Finalmente, en el marco del proceso electoral que ya está en marcha, proponemos nuevamente una tregua bilateral de fuegos vigilada por organismos internacionales latinoamericanos, que blinde el proceso de las zozobras de la confrontación y de los intereses partidarios de quienes participan en la contienda.

LECCIONES SOBRE MOVILIZACIÓN CAMPESINA Y POPULAR

Por: Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia

Desde el pasado mes de agosto se ha desarrollado una movilización social fuerte, beligerante y aguerrida en gran parte del territorio nacional, que ha puesto en jaque al gobierno de Juan Manuel Santos y su institucionalidad. Dicho movimiento ha tenido como actor fundamental al sector campesino colombiano, a partir del cual se han articulado y levantado otros sectores como el estudiantil, los pequeños mineros, transportadores, usuarios de la salud y de servicios públicos domiciliarios entre otros, constituyéndose en todo un levantamiento popular que no se registraba en la historia del país. A continuación mencionaremos algunas reflexiones generales sobre esta movilización campesina, advirtiendo sus alcances y lecciones que dejan para el movimiento social colombiano:

El país está sumergido en una profunda crisis social. Este es el resultado de tres décadas de aplicación de políticas económicas de carácter neoliberal orientadas al achicamiento del Estado y el desmonte de sus principales funciones sociales como son la educación, la alimentación o la salud. A través de la constitución de 1991 se legalizó el modelo del libre mercado, el cual se ha intensificado en los últimos años a través de los tratados de libres comercio TLC y la incorporación a bloques internacionales como la Alianza del Pacifico. A esto se le suma el proceso de extranjerización del territorio en el que grandes extensiones de tierras son destinadas para la minería y la agroindustria.

La respuesta del gobierno nacional ha sido la negación, subestimación y la represión a los justos reclamos del pueblo colombiano. Campesinos de ruana y machete en mano han sido fuertemente reprimidos por los escuadrones del ESMAD. Los desmanes de la fuerza pública y la reciente militarización de la vía Cali – Pasto y de la periferia de la ciudad de Bogotá, recuerdan los distintos intentos por establecer el uso desproporcionado de la fuerza en ciertos lugares del país por parte de la clase política, y a su vez reafirman la única función a la que ha quedado reducido el Estado: la defensa a la fuerza de un orden neoliberal y excluyente. Este uso desmedido de la fuerza y las violaciones a los DDHH, provocadas por la fuerza pública deben generar una reflexión nacional alrededor del papel que debe asumir el aparato militar y policial dentro de un contexto de crisis social.

A pesar de la represión, el pueblo colombiano ha dejado el miedo y con valor y

dignidad se enfrenta al terrorismo de Estado y la injusticia social. Ni la brutal represión de los escuadrones del ESMAD o la intimidación de los tanques y armas del ejército colombiano han impedido que campesinos, afros, indígenas y estudiantes salgan a las calles a exigir sus derechos y denunciar el abandono institucional. Para ello, la unidad ha sido clave pues se traduce en fuerza y solidaridad, permitiendo sostener movilizaciones y acciones de hecho durante varias semanas. La creatividad y astucia también han prevalecido para enfrentar la represión a través de armas de combate popular. El pueblo colombiano no es ni menso ni manso.

Ante la crisis social que actualmente se padece, el pueblo colombiano exige cambios urgentes, estructurales y definitivos. El modelo del libre mercado y de extranjerización del territorio se encuentra agotado y es insostenible, pues en más de tres décadas de aplicación solo ha dejado injusticia e exclusión. Por ello, su solución no debe ser un paquete de medidas provisionales que ignoren el tema de fondo como es el modelo económico. Además, la crisis ha trascendido lo agrario para constituirse en una problemática mucho más amplia y compleja. Esto lo sabe el pueblo movilizado y por eso es que ha obligado al gobierno de Santos a conversar para replantear los TLCs y la política minero-

energética. Lo que constituye un avance cualitativo del pueblo movilizado, quien entiende que la solución a la crisis pasa por un nuevo orden social, político y constitucional.

Los medios de comunicación privados de Colombia se reafirman como instrumentos de defensa y legitimación del orden social y político vigente. Las principales canales de televisión, cadenas radiales, así como los únicos periódicos de circulación nacional de carácter privado y comercial nuevamente asumieron un compromiso abierto con la clases política y económica del país al cubrir, producir y difundir información asociada al Paro Nacional Agrario y Popular, reproduciendo la estigmatización de la protesta social y minimizando el impacto y gravedad de la crisis social. Ante este cerco mediático, es de anotar el activo y digno ejercicio periodístico de los medios alternativos del país, así como medios internacionales quienes han sido responsables y éticos a la hora de informar.

Las exigencias del pueblo movilizado son los mismos temas que las FARC EP piden que sean solucionados en la agenda de la mesa de conversaciones. La redefinición de la política agraria, así como el replanteamiento de la política minero-energética son temas fundamentales para avanzar hacia la reconciliación y la reconstrucción nacional, pues constituyen la principal problemática del campo colombiano, así lo reafirman las actuales movilizaciones y es por eso que las FARC-EP han planteado estos mismos temas como "salvedades" o temas pendientes que deben ser abordados dentro de los acuerdos del primer punto de la agenda denominados *"hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral"*.

¡En defensa de nuestro territorio y la paz con justicia social avanza el pueblo unido!

CERREJÓN, MISERIA Y CARBÓN

Por: Estado Mayor Bloque Martín Caballero.

La Guajira es uno de los tantos departamentos que padece el abandono del gobierno nacional, aunque paradójicamente, es uno de los que aporta numerosos recursos a la economía colombiana a través de la mal llamada "locomotora minera", pero a pesar de esa gran riqueza que posee, la situación social y económica golpea de manera inclemente a las personas de más bajos recursos; los problemas en salud y educación, el alto índice de desnutrición que azota no sólo la niñez sino a personas de la tercera edad, la precariedad de los servicios públicos, así como el desplazamiento forzoso realizado por la violencia paramilitar, son algunas de las múltiples dificultades que acongojan a los paisanos de Francisco el Hombre.

En la Guajira está ubicado el Cerrejón, que es una de las minas de explotación de carbón a cielo abierto más grandes del mundo. Sus principales "propietarios" son las empresas extranjeras BHP Billiton, Xstrata y Anglo American, que en el año 2012 extrajeron del suelo guajiro 34,6 millones de toneladas de las cuales exportaron 32,8 dejando para las arcas de esta sociedad multimillonarias ganancias.

Mientras tanto los trabajadores, que son los principales

generadores de estos ingresos, tienen que recurrir a la huelga para que se le reconozcan reivindicaciones básicas a que tienen derecho; hace poco se rasgaban las vestiduras por los distintos medios de comunicación los "especialistas", hablando de las incalculables pérdidas económicas para el país a raíz del paro realizado por SINTRACARBÓN. En cambio poco o nada dijeron por la aberrante situación laboral a que están sometidos los obreros. A estos "sabios" hay que recordarles que el haber evitado por más de un mes el saqueo de estas multinacionales a nuestras riquezas, es una manera de frenar el robo que por más de tres décadas se ha venido practicando ante la mirada y el silencio cómplice de las autoridades municipales, departamentales y nacionales.

Podríamos hacer un balance y examinar de qué han servido estos años de explotación de carbón en la Guajira, si no han mejorado las condiciones de vida en sus habitantes que ni siquiera llegan al millón;¿en qué se han beneficiado los indígenas Wayuu, quienes componen un alto porcentaje de la población, si en sus rancherías ni siquiera disponen de agua potable?

¿Qué ayudas han recibido los indígenas Koguis, Wiwas y Arhuwacos que viven en la Sierra Nevada, a los que les falta vías de penetración y en sus resguardos carecen depuestos de salud y planteles educativos? ¿En qué han invertido el dinero de las regalías que como limosna da el Consorcio a la nación si en los municipios, corregimientos y veredas no se ve nada?

Podemos decir sin temor a equivocarnos, que lo único que les ha quedado a los guajiros es la miseria y el socavón, así como el haber cambiado la superficie de la tierra donde se desarrolla la explotación minera dejándola improductiva para la agricultura por el terrible daño ambiental que ha ocasionado la avalancha extractora de estas multinacionales. Para completar el desastre se le ha otorgado título minero a la compañía brasilera CCX para que explote carbón en el área de cañaveral y acabe con el único manantial de agua dulce que posee esta fértil región del municipio de San Juan del Cesar.

Llegó la hora de decir ¡basta!. Que los guajiros se levanten como un solo hombre en defensa de sus intereses, es una tarea parar las locomotoras del Cerrejón que diariamente se roban el carbón; hay que acabar con la depredación a la que está siendo sometido el departamento por la corrupción y las políticas del gobierno nacional. El Bloque Martín Caballero de las FARC-EP colocan todas sus estructuras políticas y militares en la defensa de sus derechos, por esta razón los invitamos a participar activamente en la Organización Política Clandestina, en Las Milicias Bolivarianas, en el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia y vinculándose a nuestras filas como combatientes guerrilleros.

Comunicado al pueblo de Colombia

El 59 Frente de las FARC-EP, *Resistencia Guajira* informa:

Que a causa de heridas recibidas en combate, murió Amaury, nuestro aguerrido e inolvidable comandante de la guerra de guerrillas móviles en la Costa Norte de Colombia; querido y apreciado por toda la guerrillerada del Bloque "*Martín Caballero*", quien con su ejemplo, abnegación, sacrificio y arrojo en el combate, se colmó de autoridad moral, respeto y admiración ante las estructuras del Partido Comunista Clandestino, las Milicias Bolivarianas y tantos amigos que lo conocieron.

Amaury jamás dudó en enfrentar los riesgos que nos ha impuesto la guerra. Fueron decenas y decenas de combates en los que participó y dirigió siempre en la primera línea. Durante más de 20 años, se caracterizó, entre otras cualidades, por su honestidad, transparencia y lealtad a los principios revolucionarios por los que luchó y ofrendó su vida en busca de ver la Colombia Nueva, en Paz con Justicia Social para el pueblo colombiano.

Nuestras más sentidas condolencias a sus familiares, a los guerrilleros, militantes y amigos que lo conocieron y creyeron en él.

Sea el mejor homenaje a su memoria, seguir el fiel ejemplo del combatiente que se movía como pez en el agua, enfrentando durante todo el tiempo los más feroces operativos militares en los departamentos del Magdalena, Cesar y la Guajira, expuesto a las inclemencias del clima que ofrecen las heladas alturas de las Sierra Nevada y a las altas temperaturas de la costa; creando Partido y Milicias, ganando amigos para la causa, organizando pueblo y desafiando al enemigo, fusil en mano en el combate.

Gloria eterna a su memoria, *¡HEMOS JURADO VENCER Y VENCEREMOS!*

Montañas de Colombia, Estado Mayor del Frente 59, Junio de 2013.

EL FRENTE 41 "CACIQUE UPAR":

ORÍGENES Y HAZAÑAS

Hace 25 años surgió en las montañas de la serranía del Perijá el Frente 41 "Cacique Upar". Por tal motivo publicamos esta entrevista realizada por Jesús Santrich al camarada Solís Almeida, quien al lado de un puñado de mujeres y hombres valerosos escribieron desde sus inicios páginas de heroísmo y combatividad que dieron aviso en Valledupar, el Cesar y Colombia entera del desarrollo de la lucha insurgente en la costa Carie colombiana. El Frente 41 Cacique Upar es producto del desarrollo de las FARC-EP en la Costa Caribe Colombiana. En particular, es producto del despliegue y consolidación política y militar del 19 Frente José Prudencio Padilla, orientada por el Secretariado Nacional en la tarea de desenvolvimiento del Plan Estratégico o "Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia".

PARTE PRIMERA: DE LA CAUCHA A LA NEVADA
(Relato de Solís Almeida)

…Una noche los camaradas Jacobo Arenas y Alfonso Cano me llamaron para hablarme de los últimos detalles de la misión y para, de una vez, despacharme rumbo hacia la Sierra Nevada de Santa Marta, que era el lugar donde se daría el paso fundamental para la creación del Frente Cacique Upar: el desdoblamiento del Frente 19. A mí me tocaba asistir al desdoblamiento y de una vez ponerme al frente de la nueva estructura creada.

Al volver donde Adán Izquierdo tuve la grata sorpresa de encontrarme con Óscar Narváez, ayudantía del Secretariado. Con Óscar venía Pedro Jiménez, a quien habían designado para integrar, también, el Estado Mayor del

nuevo Frente. Ellos dos como enviados de la Dirección Nacional, Adán Izquierdo y Jairo Quintero como miembros del Estado Mayor del 19 Frente y yo como comandante del nuevo Frente nos reunimos para trazar las pautas del desdoblamiento: partición del personal, armas y recursos. Se acordó que realizaríamos una operación de despedida y bautizo del 41 Frente que sería respuesta a la guerra sucia del Régimen. Entre Aracataca, San Pedro, Bonda y Minca, se escogió esta última población como objetivo militar para nuestra acción.

El 8 de septiembre de 1.988, unidades de los Frentes 19 y 41, ya estructurados cada uno con sus propios Estados mayores y combatientes, accionaron sobre la población elegida, mediante una operación exitosa y memorable que se denominó Operación Marcos Sánchez Castellón, en homenaje a ese gran dirigente de la Unión Patriótica que había sido asesinado el 4 de agosto de 1.987 por el ejército en Santa Marta. En el calor del combate, un nuevo Frente nacía en el Caribe, el Frente 41 Cacique Upar.

PARTE SEGUNDA: LA TOMA DE MINCA

Hecha la aproximación hasta el río Córdoba por trochas recién abiertas, distribuimos la tropa en cuatro grupos. En el sitio La Enramada quedaría el grupo de salud y cuidado de equipos al mando de Salvador, el médico. En la base de La Tagua quedaría un grupo de seguridad al mando de Mario Beltrán. Esa era una base militar abandonada pero que tenía helipuerto y era posible que allí arribara ejército en el marco del operativo previsto. La base fue minada. Otra escuadra se ubicó en la Ye de la carretera que de Minca conduce a Cerro Kennedy, en el lugar que se bifurca hacia Los

Galpones. Hacia Minca, por la misma carretera avanzaron cinco grupos más, uno de los cuales debía adelantarse a volar un puente. Otro grupo de seguridad iba al mando de Felipe. Una escuadra de contención, al mando de Pedro Jiménez. Un grupo de pintas y control de los pobladores fue integrado por Julio Gaviria, Sánchez y Simón Trinidad. Un grupo de asalto, a su vez subdividido en tres, dirigido por Jairo Quintero, Ciro y Cristo. Y el Puesto de Mando, donde íbamos Oscar Narváez, Adán Izquierdo y yo, con cinco guerrilleros más.

El operativo se desplegó a las 05:15, y en 45 minutos el puesto de policía fue demolido, rendidos los efectivos, capturados y tenidos como prisioneros de guerra por varios meses, y tomado el armamento, la intendencia y municiones.

¿Por qué semejante despliegue nuestro para un objetivo que tan sólo tenía 10 unidades enemigas? Pues sencillamente porque el problema no eran los policías sino la reacción del ejército que se preveía por lo que significaba Minca, como población relativamente cercana a Santa Marta, la guarida de la Primera División del Ejército. En efecto, la respuesta fue violenta, nunca habíamos visto tanta agresividad. Cansados y con sueño, pero con mucha moral, nos tocó sortear y combatir durante una semana un operativo enemigo por aire y tierra que abarcaba territorios de Parranda Seca, Corea, Cuatro Caminos, Siberia, etc. con descargue de tropas que pretendía taparnos todas las vías de retirada.

Pero cuando la guerrilla tiene ganado el corazón del pueblo, éste se convierte en la mejor montaña que la ampara y la auxilia. Con la ayuda de la gente de la Sierra combatimos, hicimos innumerables bajas y nos retiramos triunfantes con dos guerrilleros heridos.

Esta fue la toma de Minca, una odisea a la que denominamos Operación Marcos Sánchez Castellón, que fue el bautizo del 41 Frente “cacique Upar” de las FARC-EP.

JORGE BRICEÑO, GENERAL DE LA MONTAÑA

En la madrugada del 22 de septiembre de 2010 murió nuestro camarada y comandante Jorge Briceño. Contra él y la unidad guerrillera que lo acompañaba, se desató toda la furia de la oligarquía colombiana. En la operación fue utilizada una gran flota de aviones y helicópteros que arrojaron sobre los guerrilleros, diez toneladas de explosivos. Luego de la operación, el alto gobierno y la cúpula militar aseguraron que era el fin de las FARC-EP, el punto de inflexión y la entrada al post-conflicto.

Nada de eso ocurrió. La táctica y estrategia que desarrollan las FARC-EP son invencibles, como es invencible la lucha y resistencia del pueblo colombiano contra el saqueo de los recursos naturales a manos de las empresas extranjeras, el despojo de la tierra y el terrorismo de Estado.

En el tercer aniversario de su partida, rendimos homenaje al gran conductor de guerrillas y forjador de cuadros guerrilleros, el Comandante Jorge Briceño “El Mono Jojoy”. El mejor homenaje ante la tumba del héroe caído, es nuestro juramento de lealtad y de victoria.

Transcribimos a continuación apartes de las palabras pronunciadas por el camarada

Alberto Martínez en el aniversario de su muerte, quien compartió con él muchos años y experiencias en la lucha por la emancipación de nuestro pueblo:

Los aspectos más destacados que conocí en la persona del Comandante Jorge Briceño son los siguientes:

1º La educación de los combatientes guerrilleros a nivel ideológico, político y militar. Siempre tenía en cuenta a los combatientes que salían de cursos para promoverlos a responsabilidades de mando, siempre en función del desarrollo de los planes políticos y militares. En eso trabajó hasta el último minuto de su vida.

2º Basaba la educación de los combatientes en el estudio de los documentos farianos y conclusiones de plenos y conferencias guerrilleras.

3º El Mono fue hechura de Marulanda y Jacobo Arenas. Es la más fiel expresión de lo que enseñaba Marulanda con su ejemplo y Jacobo con sus profundos y universales conocimientos. El mono era un fariano autentico.

4º Sobresalía como algo especial en él, la formación de partido que había tenido desde su etapa juvenil. Siempre supo dimensionar el papel del partido dentro de las filas guerrilleras para el impulso del movimiento y la formación de los cuadros. Nunca faltaba a una reunión de la célula donde militaba. No era extraño escucharlo decir "*me voy a dar un baño de comunismo*", refiriéndose a que iba a participar de la reunión del partido, donde siempre jugaba un papel activo y dinámico. Eso lo adquirió desde niño, porque hizo parte de las organizaciones de pioneros comunistas y luego de la Juventud comunista colombiana.

5º El Mono se destacaba por el conocimiento no sólo del terreno, sino del área en general del Bloque que comandaba. Sabía de memoria la ubicación de todos los municipios de su jurisdicción y qué frente operaba en ese municipio y por supuesto los nombres de los comandantes guerrilleros que allí actuaban.

6º En 1991, en Girasoles Meta, cuando se estaba formando apenas el Bloque Oriental, el Mono empieza a destacarse como conductor militar. En el ataque a esa base enemiga reúne cien combatientes para el asalto y cien de reserva, con un armamento escaso donde las mejores armas eran 10 o 15 fusiles, las demás eran armas de menor capacidad. Esa experiencia táctica obtenida en el Cerro Girasoles servirá para el desarrollo de acciones militares posteriores, también exitosas, dirigidas por Jorge, como la del Castillo, Santa Rosalía, Medellín del Ariari, y para la preparación de la toma de Miraflores a donde envía una escuadra de guerrilleros a verificar la inteligencia que ya venía realizando el primer frente.

El mono Jojoy, como combatiente y como comandante guerrillero es un verdadero ejemplo para los que luchan por una Colombia Nueva, donde florezca la justicia social.

¡Comandante Jorge Briceño, cumpliremos tu sueño!

LA CÁRCEL, OTRA TRINCHERA DE LUCHA

Por: Prisioneros de la cárcel "Tramacua" de Valledupar

En Colombia hay aproximadamente 200 mil presos, hacinados en galpones llamados cárceles de mediana y máxima seguridad, que tienen en común: la falta de agua potable, alimentación deficiente y antihigiénica, precaria atención en salud, restricción de las visitas de familiares y abogados, torturas y hasta asesinatos de reclusos por parte de los guardianes y guardianas del Instituto Penitenciario Colombiano (INPEC). El sistema penal colombiano es una copia del sistema gringo, donde los fiscales son calificados por el mayor número de resoluciones de acusaciones que emitan y el mayor número de condenas que logren. Abundan los falsos positivos judiciales y la tendencia es hacia la privatización del sistema carcelario, o sea convertir las prisiones en otro negocio del capital financiero mundial.

Los datos más actualizados hablan de 9.500 prisioneros políticos, dentro de los que se encuentran los prisioneros de las FARC-EP y el ELN, sobre los que recae todo el odio de clase del Estado Terrorista

que somete a los guerrilleros y sospechosos de serlo, a tratos crueles, como la tortura física y sicológica, atentados mortales en complicidad con paramilitares, negación de los servicios de salud y los montajes judiciales.

LOS PROCESOS DE RUPTURA

El combatiente fariano es un rebelde y revolucionario; esto lo impulsa a declarar su desconocimiento de las leyes, códigos y en general de las instituciones del Estado colombiano, cuya esencia es la represión y el terrorismo. En los últimos años se han destacado casos de "desobediencia política" como los de los combatientes farianos Marinelly Hernández Orozco "Rubiela" y Tulio Murillo Ávila "Alonso", contra quienes el Estado ha descargado toda su sed de venganza, reflejada en condenas de 70 y 47 años de cárcel respectivamente impuesta sobre ellos.

En abril del 2011 Marinelly Hernández, "Rubiela", ante el Juez Penal del Circuito Especializado de Quibdó, se declaró en ruptura procesal contra el Estado y sus desprestigiadas instituciones, acusándolo además del asesinato de su padre, un campesino de 70 años a quien el ejército colombiano asesinó tras haberlo sometido a torturas físicas y sicológicas, sólo por el delito de ser el padre de una guerrillera de las FARC-EP. Ante el tribunal

acusatorio expresó: *"me declaro en ruptura con el Estado Colombiano y sus leyes antipopulares e injustas, he sido y soy una luchadora del pueblo; No necesito ninguna defensa, pues no he cometido ningún delito."*

A los 14 años de edad, obligada por la persecución del Estado a su familia, perteneciente a la Unión Patriótica, ingresó a las filas de las FARC-EP, y desde entonces asume la condición de insurgente. Como ejemplo de lo que tuvo que vivir en la niñez, citó la masacre en el Río Nare ocurrida a comienzo de los años 80 : *" El Capitán Martínez con sus tropas ingresaron a unas minas de oro donde se encontraban los campesinos sacando el mineral y un día antes, lanzaron panfletos diciéndoles que desalojaran, y al otro día entraron con motosierras y hachas, amarraron a los trabajadores en cadena y delante de ellos iban soltado de uno en uno, sin asesinarlos les quitaban los brazos, las piernas y luego de cada persona recogían un solo brazo, una sola pierna y hacían un montón y luego los tiraban al río y otros a los huecos de las minas y otros los dejaban para que las aves se los comieran…".*

Declarando su subordinación únicamente a la juridicidad de las FARC-EP se dirigió a los representantes del Estado en los siguientes términos

"Señor Juez, no tiene usted autoridad moral para juzgarme, ni usted señor fiscal para acusarme, se equivocaron si piensan que he venido a renegar de mi organización y mi partido, pues aun padeciendo los sinsabores de los 40 años a los que he sido condenada con anterioridad, me ratifico ¡ORGULLOSA FARIANA!... Desconozco al Estado que me juzga y mantiene prisionera, sólo reconozco para mi juicio los documentos farianos, por ser la única institución que respeto y por la que llegaría sin duda al sacrificio. De la misma manera, el único Estado que respeto, amo y reconozco es el ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP y su Secretariado; enarbolando la espada y el pensamiento de nuestro libertador Simón Bolívar, nuestro padre espiritual, por la definitiva independencia y la construcción de la patria grande y el socialismo, ¡hemos jurado vencer y venceremos!"

También Tulio Murillo "Alonso" se ha declarado en ruptura con el Estado colombiano, renunciando a lo que el establecimiento llama "Derecho al debido proceso y la defensa", por considerar que en Colombia no hay garantías procesales para los opositores políticos sino montajes judiciales y simulacros de juicios.

Las FARC-EP en el marco de los diálogos por la paz que se adelantan en Cuba proponen la revisión de todos los procesos y condenas que purgan sus combatientes en las cárceles colombianas y la repatriación de los que como Simón Trinidad, Sonia e Iván Vargas, fueron extraditados a Estados Unidos, violando la soberanía nacional.

¡Por muy oscura que sea la prisión no dejará de brillar la razón!

EL VERBO GUZMÁN

Por: Jesús Santrich

Irrumpiendo en los murmullos
del bosque
Como grito que explota
En luminosa arenga,
Con vocablos hechos
De segundos tempestuosos
Nos llegó Guzmán
Al campamento.

Nos vino en la lluvia
Con centellas,
Nos asaltó a su modo
La memoria
Avanzando una legión de
moralejas.

Hoy nos llegó Guzmán
En aguacero
A reafirmarse en la médula
De nuestra guerrillera hechura;
Cuánta realidad vigente
Como trocha abierta
Hacia el futuro:
Desde esas manos fecundas
La dialéctica del maíz
Desatando su tormenta;
El hacer es el discurso
Que al hincarse frente al sol
Complementa al mundo
Cuando del rincón que toca
El milagro que surge
Es la cosecha.

¿Cómo definir su ser
Sin cantarle a la labranza…,
Sin cantarle a la parcela?

En la historia de Nariño
Cada sílaba es la pólvora
Que estalla como anhelo de tierra:
Su nombre se pronuncia
Y el verbo Efraín
Detona en rebeldía justiciera;
Su nombre se pronuncia
Y el verbo Guzmán
Es húmeda floración de patria
Echando raíces
En los surcos del decoro…
Desde Villarrica enraizada…,
Enraizada la patria desde el
Guayabero,
Desde el Pato las raíces,
Desde Riochiquito sumergi-
das cepas.

Nariño es batalla…,
Soflama de lluvia y conuco
Que guarda el saber sencillo
Sobre la profunda esencia
De cada cosa:
En la textura del grano,
En las formas del rastrojo,
En la voz del viento,
En la consistencia del barro
Descifrando certero
La dimensión de la cosecha.

Su nombre es el verdor del bosque
Y las claves de la luna,
Y los signos del campo…,
Sus secretos:
Descubrir el sabor del panal
En la flor del campo
Donde danzan las abejas;
Discernir entre laureles
El de efímero fuego
Y el de brazas permanentes
Acertándole al del calor
De la sobrevivencia.

Erudito ser de la montaña
Siembra y combate,
Arado y fusil
Del que florecen flores
y como flores,
Combatientes.

Imprescindible flama
De virtudes
Emboscando madrugadas
En clandestinas horas
De anhelos bolivarianos;
Sonoras épicas
Batallas
Como dulces frutos
Que alimentan las conciencias.

Desde Marquetalia,
hasta la victoria.
Jacobo
Arenas
VIVE
FARC
EP
Martin
Caballero
www.resistencia-colombia.org